



RESOLUCION No. 0255-AD-88.

Lima, 13 de ABRIL de 1988

CONSIDERANDO :

Que, se ha concluido el proceso electoral de los Dirigentes de las Organizaciones del Sistema Deportivo Nacional a nivel de Federaciones Deportivas Nacionales, ante las cuales este Instituto ha acreditado al Tesorero y Director correspondientes;

Que, es procedente reconocer sólo a cuatro de los cinco Miembros integrantes - del Directorio de la Federación Deportiva Nacional de Motociclismo por haberse producido la renuncia de uno de los Miembros designados por las bases, conforme consta en Actas;

Que, es necesario proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Motociclismo, a nivel nacional, en los cargos - que internamente han sido designados;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Legislativo No. 328, Ley General del Deporte, y Artículo 6 de su Reglamento, aprobado por D.S. No. 07-86-ED; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1.- RECONOCER a partir del 16 de Febrero de 1988, el Directorio de la Federación Deportiva Nacional de Motociclismo, integrado por los Dirigentes Deportivos que se detallan en los cargos siguientes :

- PRESIDENTE : TOMAS RIOS DE ARMERO
- VICE PRESIDENTE : FERNANDO GALLES SALINAS
- TESORERO : Ing. LUIS BAIGORRIA GIRIBALDI
- SECRETARIO : CARLOS PFIFFNER JOHNSTON

ARTICULO 2.- El cargo de Vocal en el Directorio de la Federación Deportiva Nacional de Motociclismo, será elegido en Asamblea de Bases, ante la vacancia producida por renuncia.

ARTICULO 3.- Disponer la Inscripción de los integrantes del Directorio reconocido mediante la presente Resolución en el Libro de Dirigentes - del Registro Deportivo.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD



[Firma]
 GERMANO MARIUY TAKAYAMA
 Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Rio = 255-AD-88 - del 12-04-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO 1178
	Of. 020-FPM-88 de 17.2.88	REF.

Fecha de INGRESO: 17-02-88
Hora: 10:21 AM
Numero de Folios: (05) simple
Registrado por: RUIZERO

ASUNTO:
 Dan a conocer conformación de Junta Directiva: Presidente Tomás Ríos de Armero, acompañantes: Fernando Galleci, Ingº Luis Baigorrea, Carlos Pfiffner y Ingº Alberto Parodi.

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1178 No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	5
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1178 No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	4
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO
	OF. 020-FPM-88 de 17.2.88	REF.

Fecha de INGRESO: <i>17-02-88</i>	ASUNTO: Dan a conocer conformación de Junta Directiva: Presidente Tomás Ríos de Armero, acompañantes: Fernando Gallezi, Ing ^o Luis Baigorrea, Carlos Pfiffner y Ing ^o Alberto Parodi.
Hora: <i>10:21 AM</i>	
Numero de Folios: <i>(65) JUNIO</i>	
Registrado por: <i>Parodi</i>	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	4

Pase a : <i>Jefatura I & D</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por <i>Dinada</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha <i>11/4/83</i>	Hora	Observaciones: <i>3 proy. verb. de nueva junta</i>	3

Pase a : <i>R.D.</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha <i>12/02/83</i>	Hora <i>11:10</i>	Observaciones:	2

Pase a : <i>SR. CREMER/DINADAF</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por : <i>OTD</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha <i>17.2.88</i>	Hora	Observaciones:	1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Tramite Documentario

FOLIO No 0/0

1/0

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE Y ARCHIVO

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

17 FEB 88 10 21

1178

RECIBIDO

OF. N° 020-FPEM-88

Lima, 17 de febrero de 1,988

Señor Rodolfo Gremer Nicoli DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS Presente.-



Sr. Director:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de comunicarles que el día Martes 16 de febrero del presente año se procedió a la votación para los Puestos directivos de la federación Peruana de Motociclismo cuyo resultado fue el siguiente:

- PRESIDENTE : SR. TOMAS RIOS DE ARMERO
VICE-PRESIDENTE : SR. FERNANDO GALLES SALINAS
TESORERO : ING. LUIS BAIGORRIA GIRIBALDI
SECRETARIO: : SR. CARLOS PFIFFNER JOHNSTON
VOCAL : ING. ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA

Asimismo, adjuntamos a la presente copia fotostática del Acta de votación firmada por todos los miembros del directorio, dando su aceptación y convalidación a las antes mencionadas elecciones.

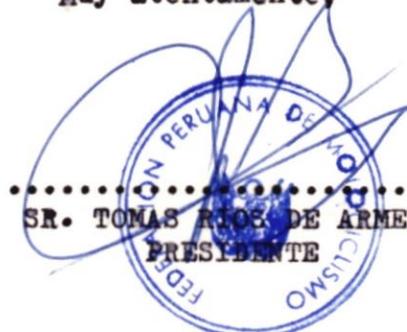
sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo,

Muy atentamente,



ING. LUIS BAIGORRIA GIRIBALDI TESORERO

E#125



SR. TOMAS RIOS DE ARMERO PRESIDENTE

Handwritten signature and date: 23/02/88

Registro Deportivo

RECIBIDO

CASILLA, ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 - LIMA - PERU - TELEFONO 351488 - 910110

Fecha 19/2/88 Hora 11.10 am

ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE
CONTRIBUCIONES

LIBRETA TRIBUTARIA

No. 94C2272

PERSONA JURIDICA

RAZON SOCIAL

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL
DE MOTOCICLISMO

DOMICILIO FISCAL

28 DE JULIO

333

DISTRITO LIMA

PROVINCIA

LIMA

DEPARTAMENTO

LIMA

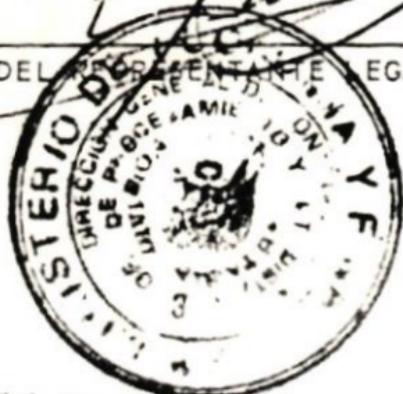
FECHA DE EMISION

08.07.81

F-4-36-13



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SERVICIO DEL REGISTRO NACIONAL
DE CONTRIBUYENTES

JEFE

AVISO IMPORTANTE

(ART. 7º D. S. Nº 055-70-EF)

A LAS PERSONAS OBLIGADAS A PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE RENTA.-

Las Personas Obligadas a Presentar Declaración Jurada de Renta, para que puedan realizar los actos señalados en el Art. 12º del D. S. 128-68-HC, deberán presentar su Libreta Tributaria, y la Constancia de Recepción de la Declaración Jurada de Renta, del último ejercicio gravable.

A LAS PERSONAS NO OBLIGADAS A PRESENTAR DECLARACION JURADA DE RENTA.-

Las Personas No Obligadas a Presentar Declaración Jurada de Renta, para que puedan realizar los actos señalados en el Art. 12º del D. S. 128-68-HC, deberán presentar su Libreta Tributaria, y la Constancia de NO OBLIGADA A PRESENTAR DECLARACION JURADA DE RENTA, que solicitarán al Servicio del Registro Nacional de Contribuyentes.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

DIRECTORIO F.P.E. M. 1,988
=====

& SR. TOMAS RIOS DE ARMERO

DIRECCION: León García N° 253 - CHAMA

L. E. N° : 07834802

Tel 289090

& SR. FERNANDO GALLES SALINAS

DIRECCION: Juan Dellepiani 294 ORANTIA

N° L. E. : 08238903

404564 - 409640

& ING. LUIS BAIGORRIA GIRIBALDI

DIRECCION: Los Pinos 759 - CHACLACAYO

L. E. N° : 06974289

910110 - 822578

& SR. CARLOS PFIFFNER JOHNSTON

DIRECCION: Jorge Leguia N° 285 - MIRAFLORES

L. E. N° : 07788100

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED·PER·MOTOCICLISMO	NUMERO 8839
	Of. 181-FPM-87 de 29.12.87	REF

Fecha de INGRESO: 30.12.87
Hora: 9.55
Numero de Folios: 05
Registrado por: D. Rey

ASUNTO: Adjuntan copia de Acta de convalidación, sobre designación de los 3 miembros de Base: sres. Alberto parodi fernandez prada, Carlos pfiffner J. y Tomas Rios Armero.

Pase a :
Remitido por :
Recibido por :
Fecha
Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 8839
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No. de Folio
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5

se a :
Remitido por :
Recibido por :
Fecha
Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 8839
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No. de Folio
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO 2830
	of. 181-PPM-87 de 29.12.87	REF.

Fecha de INGRESO: 30.12.87 Hora: Numero de Folios: 05 Registrado por:	ASUNTO: Adjuntan copia de Acta de convalidación, sobre designación de los 3 miembros de pase, sres. Alberto parodi fernandez prada, carlos pfiffner j. y Tomas rios Armero.
--------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones: <i>Reflexión del comportamiento de directiva</i>	3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	05
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:	1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

Trámite Documentario
POLJO No 01

OF. N° 181-FPM-87

DINADAF - I P D
REGISTRADO
Fecha 30/12/87
Firma

Lima, 29 de Diciembre de 1,987

Sr. Arq.
Carlos Mera Sala
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
Presente.-

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
8839 8839
30 DIC 1987
Hora 9.55 Firma
RECIBIDO

Sr. Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para comunicarle que para dar cumplimiento a la Ley 328, los Clubes de Base y Delegados de los mismos que son, EL MOTOCROSS CLUB PERUANO, EL MOTO CROSS COUNTRY - DEL PERU y el AUCAYACU MOTO CLUB; han firmado el Acta de Convalidación de fecha 25 de Noviembre de 1987 refrendando el Acta del 09 de Noviembre Legalizada ante Notario mediante la cual los dos primeros Clubes señalados eligieron a los TRES DELEGADOS al Consejo Directivo de la Federación Peruana de Motociclismo para el BIENIO 1988 y 1989, habiendo recaído dicho honor sobre los Srs.: ALBERTO PARODI - FERNANDEZ PRADA, como candidato de Concertación de Todos los Clubes CARLOS PFIFFNER JOHNSTON, por el MOTO CROSS COUNTRY y el TOMAS RIOS DE ARMERO por el MOTOCROSS CLUB PERUANO.

Habiendose suscrito las dos Actas por los respectivos Delegados de los TRES Clubes nombrados y Afiliados a la DINADAF, quedaría establecida Legalmente el Nombramiento de las tres personas citadas al Consejo Directivo de la Federación para el Bienio 88, 89. Adjunto - las dos citadas Actas debidamente firmadas y Legalizadas, así como el Credencial otorgado al Sr. EDGAR VERASTEGUI ORELLANA como Delegado por el AUCAYACU MOTO CLUB, quien ha convalidado las Actas señaladas, dependiendo cualquier actitud personalista, y orientado en la buena marcha futura de la Federación Peruana de Motociclismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra consideración y estima.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
PRESIDENTE
ING. ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE

[Handwritten signature]

E# 007

Registro Deportivo
RECIBIDO
Fecha 05/01/88 Hora 10:45 am

[Handwritten notes:]
Akte Registro Dep
se tomo conocimiento
30-12-87



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

ARL
TE
Cartera Documentaria
FOJIO No.
02

Acta de Convalidacion

Siendo las 14 horas y 47 minutos del día 25 de Noviembre de 1987 se reunieron los delegados nombrados por la Asamblea de Bases de los Clubs Moto Cross Country del Peru, Motocross Club Peruano y el Aucayacu Motoclub, en el local de la Federacion Estadio Nacional, puerta 29 para tratar sobre el sgte. tema:

1. Convalidacion de la Asamblea Gral de Bases Clubes Afiliados que se realizo el dia 9 de Nov. de 1987 en la cual se eligieron a 3 delegados de Bases para conformar el Consejo Directivo de la Federacion Peruana de Motociclismo para el periodo de 1988-1989. Reunion convocada por la Federacion Peruana de Motociclismo en ejercicio, a raiz de la recepcion del oficio No. 1974-DINA-DAF-87 recepcionado en la manana de este mismo dia por el cual se comunica a la Federacion que la misma pertenecera como tal, por haber acreditado la existencia y registro de 3 Clubes Bases Afiliados al registro de la DINADAF, y por consecuencia de ello estar legalmente constituidos, por tanto los mismos facultados legalmente a la eleccion de los 3 miembros del Consejo Directivo de la Federacion Peruana de Motociclismo para el bienio 88-89. Despues de instalada la Asamblea General de Delegados Bases y procedido a un intercambio de ideas se decidio en forma unanime lo sgte:

Primer Acuerdo: Convalidar en forma unanime el resultado de las elecciones realizadas por la Asamblea General de Bases de Clubes Afiliados del 9 de Noviembre de 1987, realizada en el Estadio Nacional en el auditorium del mismo, quedando como delegados al Consejo Directivo de la Federacion para el bienio 88-89 los senores:

- Alberto Parodi Fernandez Prada Candidato de Concertacion.
- Carlos Pfiffner Johnston Motocross Country
- Tomas Rios de Armero Motocross Club Peruano

Segundo Acuerdo: Con las facultades concedidas a los delegados encargados de firmar el acta, se suscribe la presente convalidandola a la fecha 25 de Noviembre de 1987.

Tercer Acuerdo: Encargar al presidente de la Federacion en ejercicio, la legalizacion notarial de la presente acta, que convalida, la realizada el 9 de Noviembre del ano pasado.

En fe de lo cual y no habiendo mas que tratar, suscriben la presente acta los delegados nombrados para tal efecto por la Asamblea General de Bases, Afiliados en los registros de la DINADAF del IPD.

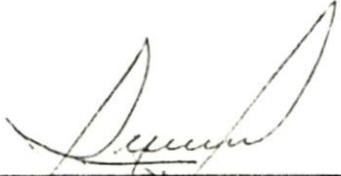

Fernando Davila Quiroz
Delegado por el Motocross Country
L.E. 08253482

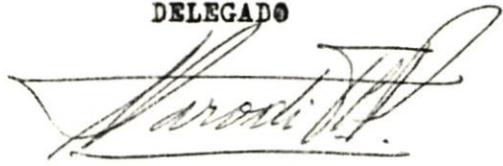

Carlos Cecchi Prestinoni
Delegado por el Motocross Club Peruano
L.E. 07943099

Suscrita en Lima el 25 de Noviembre de 1987 a las 15 hrs y 32 mins.


Tulio Ferraro Amico
Delegado por el Motocross Country
L.E. 08800164

Jimmy Larco Avilez
Delegado por el Motocross Club
Peruano
L.E. 07844383


Por el Aucayacu Moto Club
EDGAR VERASTEGUI ORELLANA
DELEGADO


Alberto Parodi Fernandez Prada
Por la Federacion Peruana de
Motociclismo
L.E. 08774404

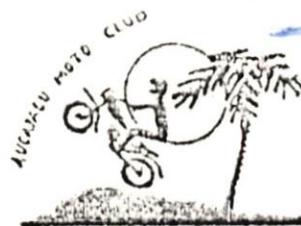
Per medio de la presente, como Delegado del AUCAYACU MOTO CLUB expresamente convalide los resultados de la Asamblea General de Bases realizada en el Estadio Nacional el día 09 de Noviembre de 1987, en fé de lo cual firmo el presente Acta de convalidación presente de fecha 25 de Noviembre de 1,987.


.....
Per el AUCAYACU MOTO CLUB
EDGAR VERASTEGUI ORELLANA
DELEGADO

AUCAYACU MOTO CLUB

J.J.C.C. - AUCAYACU

FUNDADO EL 20 DE JULIO DE 1986



Aucayacu, 10 de noviembre de 1987

OFICIO No. 014-87-A.M.C. =

Señor Ingo. : Alberto Parodi Fernándezprada
Presidente de la Federación Peruana
de Motociclismo.

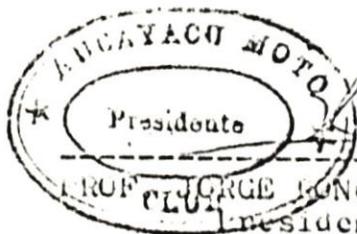
L. J. M. A. -

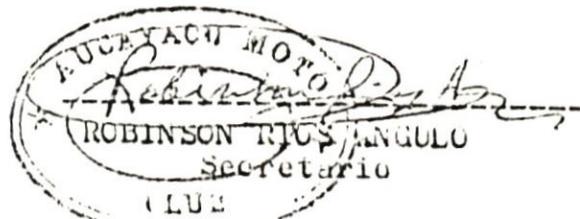
Asunto : Da conocer nominación de Delegado de
Aucayacu Moto Club ante la F.P.E.M.

Tenemos el alto honor de dirigirnos a usted con la finalidad de comunicarle que, en sesión de la Junta Directiva con fecha 09 del presente se nombró como delegado de Aucayacu Moto Club ante la Federación Peruana de Motociclismo al señor: Edgar Verástegui Orellano, quien a partir de la fecha nos estará representando en esa. Solicitamos les brindemos todas las facilidades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


PROF. JORGE RONQUILLO DURAN
Presidente


ROBINSON RIOS ANGULO
Secretario
CLUB



11 NOV. 1987



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SEGUNDA PAGINA

MIRAFLORES

DR. ABRAHAM...
FABIAN...

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

EN EL CALENDARIO MUNDIAL de dicha Institución.

- C) Informe sobre los Campeonatos Nacionales Implementados en el Perú durante la gestión.
D) Informe sobre la Reorganización Administrativa e Implementación de mejores controles de los Bienes de la Federación.

Concluido los citados Informes, la Presidencia explicó la importancia del Acto Eleccionario, motivo de la Convocatoria, que por primera vez en la historia del Motociclismo Peruano, permitía a los Clubes Base Afiliados a la DINADAF; elegir a TRES delegados, al Consejo Directivo de la Federación Peruana de Motociclismo, - los que unidos a los DOS Miembros Nombrados por la Alta Dirección del IPD, regirían los destinos de la Disciplina Deportiva, a partir de Enero de 1,988.

Concluidos estos Actos, se abrió el Debate, con la finalidad de realizar aclaraciones sobre el Proceso Electoral señalado por la Ley Nº 328, que conforme copiosas intervenciones de la mayoría - de los asistentes, condujo a una total Clarificación del Proceso Eleccionario, que finalmente concluyó en un Receso de 20 minutos con la finalidad de que tanto los Afiliados de los Clubes Deportivos; MOTOCROSS CLUB PERUANO, así como MOTO CROSS COUNTRY; pudiesen elegir a sus Candidatos y presentarlos para el Proceso Eleccionario, donde todos los Asistentes podían ejercer el Voto, como así fue sin ninguna reticencia.

Concluido el Receso de Elección de Candidatos, se abrió nuevamente la Sesión de Asamblea General de Clubes Base AFILIADOS; procediéndose al Acto Eleccionario en sí, el mismo que por acuerdo General de los Asistentes se realizó por Aclamación Unánime; llegándose a los siguientes resultados:

PRIMERO:

Se proclamó unánimemente, como Delegados Electos por las Bases, destinados al Consejo Directivo de la Federación Peruana de Motociclismo, a los TRES DELEGADOS siguientes:

- SR. ALBERTO FARODI FERNANDEZ PRADA
SR. CARLOS PFIFFNER JOHNSTON
SR. TOMAS RIOS DE ARMERO.

Con los siguientes acuerdos adoptados; por Aclamación unánime:

- a) El Sr. Alberto Farodi Fernandez Prada, constituyó el Candidato de Concertación unánime, propuesto por todos los Miembros Afiliados a los Clubes de Base, es decir; para el MOTOCROSS CLUB PERUANO y el Club Deportivo MOTO CROSS COUNTRY DEL PERU

Handwritten signature and number 2

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES UNA REPRODUCCION EXACTA

...///...

CASILLA 89 ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 LIMA - PERU - TELEFONO 351488 - 910110

16 NOV. 1987



DR. I. M. RAMIREZ - GASTON RAMIREZ Abogado - Notario Publico



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

Trámite Documentario
POLICIA No. 04

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CLUBES BASE DEL MOTOCICLISMO PERUANO REALIZADO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DEL DEPORTE N° 328, TITULO CUARTO, ACOGIDOS EXPRESAMENTE AL ARTICULO 48 DE LA MISMA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS SENALADOS POR LA LEY Y LAS RESC LUCIONES JEFATURALES DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

Siendo las 20 horas y 30 minutos del día 09 de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta y siete, a Convocatoria de la Federación Peruana de Motociclismo conforme Oficios N° 160-FPEM y N° 161-FPEM-87 se reunieron en el Auditorio del Estadio Nacional, Puerta N° 4; tercer piso; constituyendose en Asamblea General de Clubes Base del Motociclismo del Perú, los Clubes deportivos: MOTO CROSS - COUNTRY DEL PERU y MOTOCROSS CLUB PERUANO; los mismos que han cumplido con Inscribirse en el Registro de Inscripciones de la DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS del Instituto Peruano del Deporte, para dar cumplimiento a la Ley General del Deporte N° 328 - Título Cuarto, expresamente acogidos al artículo N° 48, conforme OF. N° 159-FPEM-87 cursado a la DINADAF, por medio del cual; los Clubes Bases del Motociclismo AFILIADOS, constituidos en Asamblea General de Clubes Bases tienen el derecho de Elegir a TRES DELEGADOS por un periodo de DOS años, los mismos que por mandato de la Ley formarán parte del Consejo Directivo de la Federación Peruana de Motociclismo, para los años 1,988 y 1,989.

Verificada la presencia de los miembros del MOTO CROSS COUNTRY - DEL PERU y su Junta Directiva, al igual que la del MOTOCROSS - CLUB PERUANO, que en conjunto reunió a más de 89 Deportistas Afiliados que participan en los Campeonatos Nacionales tanto de MOTOCROSS como de ENDURO y de Dirigentes conocidos del ámbito nacional así como padres de familia de deportistas Peruanos y demás miembros de los Clubes; se instaló la Asamblea General de Clubes Base AFILIADOS y Registrados del Motociclismo Peruano, sirviendo de modeladores de la Asamblea, el Consejo Directivo de la Federación Peruana del Motociclismo en pleno, que conforme a la Jerarquía de Funciones designó al Presidente de la Federación como Director de Debates, para dar cumplimiento al propósito de la Reunión.

Antes de iniciar el Proceso Electoral; el Presidente de la Federación informó en términos Generales, los resultados de la gestión del Consejo Directivo en Ejercicio; esquematizando el trabajo realizado y objetivos por realizar, así como los logros conseguidos en los campos:

- A) Internacionales, tanto de Dirigencia, como de logros deportivos alcanzados en el ámbito Latinoamericano, como Mundial.
- B) Informe sobre la Afiliación de la Federación Peruana de Motociclismo a la Federación Internacional de Motociclismo (FIM) así como Pruebas inscritas y solicitadas para el Perú, en el

Handwritten signature and initials



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACIÓN PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

BRUNO
DEL ORTE
Prestito Documental
2000 Bs
05

...///...

designándosele para ocupar la Presidencia del Consejo Directivo de la Federación Peruana del Motociclismo.

b).- El Sr. Tomás Rios de Armero quedó designado como Delegado al Consejo Directivo de la Federación Peruana de Motociclismo destinándosele a la Especialidad del MOTOCROSS dentro de la Disciplina General del Motociclismo, sujeto a los Estatutos vigentes de la Federación Peruana de Motociclismo.

c).- El Sr. Carlos Pfiffner Johnston se le destinó como Delegado al Consejo Directivo de la Federación Peruana de Motociclismo, habiéndosele designado a la Disciplina de ENDURO dentro de las Modalidades Generales del Motociclismo, sujeto a los Estatutos vigentes de la Federación Peruana.

SEGUNDO:

Fueron elegidos por la Asamblea General de Bases como Delegados Expresamente Nombrados y Electos por Aclamación unánime los Srs.

- FERNANDO DAVILA QUIROZ
- TULIO FERRARO AMIC
- CARLOS CECCHI IRESTINONI
- JIMMY LARCO AVILES

Sobre los cuales recayó por Elección de la Asamblea General de Clubes Bases Afiliados, la tarea de suscribir el Acta presente, y para darle mayor prestancia y fe de lo ocurrido, quedarán también designados por la Asamblea General los Miembros en Función del Consejo Directivo de la Federación Peruana del Motociclismo - asistentes, los Srs. Alberto Parodi Fernandez Prada Guillermo Schwartzmann Fabiani, Luis Baigorria Giribaldi y Gustavo Granda Alzamora. Acta que redactaría en Triplicado Original y dos Copias, con la presencia de los señores Delegados expresamente Nombrados y con el mandato de suscribirla cuidando para tal efecto que la misma fuera redactada con lo acontecido en la Asamblea General de Clubes Base Afiliados llevada a cabo.

3a

TERCERO:

Se nombró expresamente al Sr. Alberto Parodi Fernandez Prada con L.E. 08774404 Presidente en ejercicio de la Federación Peruana de Motociclismo, encargado la presente Clausula de Poder; para Legalizar Notarialmente la presente Acta que conforme mandato la suscriben a continuación los Miembros nominados para ello por la



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

CUARTA PAGINA Y...

REPUBLICA...
M. J. M. RAMÍREZ - GASTÓN RAMÍREZ
LIMA
FERRARRO AMICO

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

Asamblea General de Clubes Bases AFILIADOS a la DINADAF del IPD.

Siendo las 22; horas y 37 minutos, se levantó la Asamblea General de Bases, dándose por concluido el Acto.

Lim, Estadio Nacional, 09 de Noviembre de 1,987.

Carlos Cecchi Prestinoni

CARLOS CECCHI PRESTINONI
DELEGADO DEL MOTOCROSS
CLUB PERUANO
L.E. N° 07943099

Fernando Davila Quiroz

FERNANDO DAVILA QUIROZ
DELEGADO DEL MOTO CROSS
COUNTRY DEL PERU
L.E. N° 08253482

Jimmy Larco Aviles

JIMMY LARCO AVILES
DELEGADO DEL MOTOCROSS
CLUB PERUANO
L.E. N° 07844383

Tulio Ferraro Amico

TULIO FERRARO AMICO
DELEGADO DEL MOTO CROSS
COUNTRY DEL PERU
L.E. N° 08800164

Gustavo Granda Alzamora

GUSTAVO GRANDA ALZAMORA
DIRECTOR DE LA FEDERACION
PERUANA DE MOTOCICLISMO
L.E. N° 07823649

Guillermo Schiavon Fabiani

GUILLELMO SCHIAVON FABIANI
VICE - PRESIDENTE
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
L.E. N° 07604917

Luis Baigorria Giribaldi

LUIS BAIGORRIA GIRIBALDI
TESORERO DE LA FEDERACION
PERUANA DE MOTOCICLISMO
L.E. N° 06974289

Alberto Parodi Fernandez Prada

ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE DE LA
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
L.E. N° 08774404

Este Documento no ha sido
relectado en la Notaria

H
CERTIFICADO:
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA
ES UNA REPRODUCCION EXACTA
CUMENTO DE SU REFERENCIA

SE LEGALIZA LA FIRMA
Y DEL CONTENIDO

CERTIFICO: LA AUTENTICIDAD DE LA
FIRMA QUE ANTECEDE DE *Don Alberto*
Parodi Fernandez Prada
L.E. 08774404, *Presidente*
de la *Federacion Peruana de*
Motociclismo
Lima, 09 de Noviembre de 1987
Notario Publico

CASILLA: ESTADIO NACIONAL PUERTA 29 - LIMA - PERU - TELEFONO 351488 - 910140

16 NOV. 1987



M. J. M. RAMÍREZ - GASTÓN RAMÍREZ
Abogado - Notario Publico



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documental
POLJO No 02

① PRIMERA

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

Acta N° 1

Reunión de Junta Directiva para Elección de Cargos.

Siendo las 10 de la mañana del día 16 de Febrero de 1988 y encontrándose presentes los señores Directores: Alberto Paucoli Fernandez Prado L.E. N° 08774404, Sr. Eampos Ríos De Amaro L.E. N° 07834808, Sr. Luis Baugina Guibaldi L.E. N° 06974289 y Sr. Fernando Gallesi Salinas L.E. N° 08938903 y el Sr. Carlos Pfeiffer Johustan L.E. N° 07758100 quienes se reunieron atendiendo a la Tercera Acción formulada por la Federación para este objeto y para dar cumplimiento a la Ley N° 328 sobre los cargos en la Junta Directiva que regirá los destinos de esta Federación para el Periodo 88-89.

Después de un intercambio de Ideas se procedió a la votación la misma que fue como sigue:

Se Emitió el Voto por escrito y los resultados fueron los siguientes:

PRESIDENTE:

Sr. Eampos Ríos de Amaro 3 Votos
Sr. Alberto Paucoli F.P. 2 Votos

VICE-PRESIDENTE:

Sr. Fernando Gallesi Salinas 3 Votos
Sr. Carlos Pfeiffer Johustan 1 Voto
Sr. Alberto Paucoli Fernandez Prado 1 Voto





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

(2) INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOJIO No. 03

2 SEGUNDA
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)
Afiliado a la FIM y ULM

SECRETARIO:

SR: Carlos Piffner Johustan 3 votos
SR: Alberto Paredi Finaudés Proch 2 votos.

VOCAL:

SR: Alberto Paredi Finaudés Proch 4 votos
1 BLANCO

Terminada la votación la junta directiva queda conformada como sigue:

PRESIDENTE : SR. Benos Ríos de Amoro
VICE-PRESIDENTE: SR: Fernando Gallo Salas
TESORERO : SR: Luis Balzoria Ben Salas
SECRETARIO : SR. Carlos Piffner Johustan
VOCAL : SR. Alberto Paredi Finaudés Proch

El presidente pide la palabra para expresar lo siguiente:

- 1.- Por no estar de acuerdo con los resultados de un acuerdo con los conserales, pido su renuncia irrevocable al cargo de Vocal, solicitando se llene la vacante mediante rotación de bases conforme establece la Ley
- 2.- Solicito una Auditoría a toda su gestión la misma que concluida deberá comparecer un informe:
 - a) De los gestiones realizadas por la junta a nivel Internacional.
 - b) Del manejo de cuentas de fondos proporcionados por el FPD





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

3) TERCERA

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliada a la FIM y ULM

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
FOLIO No. 04

c) sobre el manejo de cuentas de recursos propios y otros que comprenda:

- Donaciones manejados por la Comisión del Euduro. Presidente Sr. Pacodi
- Donaciones manejados por la Comisión de Motocross Sr. Luis Baigorria
- El Inventario General de los Motociclos, las entregados por las Comisiones y la Federación; es decir:

- c-1) Motociclos destinados al Euduro
- c-2) Motociclos destinados al Motocross
- c-3) Motociclos destinados a Velocidad

3.- El Presidente solicitó al nuevo Presidente de esta organización para realizar conjuntamente con el la inspección de todos los documentos de este referido para luego concluir, levantar un Acta para haber entrega de los documentos existentes en los registros de la Federación. Por su parte el Presidente saliente efectuará un informe general de las cosas por el propuestos en la presente petición la misma que será elevada a la Dirección Nacional de Deportes.

4.- Finalmente el Presidente saliente, solicita a la nueva Junta Directiva un plazo para la entrega de los documentos que deberá establecerse en el punto siguiente por los nuevos miembros a fin de hacer entrega formal de la administración de la



5. - El Presidente saliente Sr. Tomas Riza acepta la renuncia irrevocable del sr. Alberto Parodi, asimismo le agradece y le felicita por todos los gestos realizados durante su presidencia (Ser uno de los principales gestores del Surco Rally, haber colaborado enormemente a la Afiliación de esta Federación a Federación Interoceánica de Hobbies y esta de acuerdo con los puntos 1, 2, 3, 4 por él solicita para la entrega de todos los documentos necesarios para el inicio de una nueva gestión.

6. - Asimismo se acuerda como fecha para la renuncia de la nueva Junta Directiva y recibir de todos estos documentos el día Martes 23 a las 18 hs.

7. - Asimismo se comunicará a los Bases para el nombramiento del nuevo Director que dirige la Federación se cumplió del Sr. Alberto Parodi.

Estando de acuerdo con todo anterior punto suscrito, los miembros de la Directiva actual elegida, firman dando su conformidad de esta Acta.

Lima 16 de Febrero de 1988

